

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

1419 *Orden HFP/87/2018, de 30 de enero, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación 990, del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial.*

Mediante la Ley 2/2016, de 2 de noviembre, de modificaciones urgentes en materia tributaria, se han introducido cambios en el impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, aprobado por la Ley 12/2014, de 10 de octubre, del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, del impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria y del impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear.

Las modificaciones obedecen a la necesidad de adecuar el impuesto a las reglas del derecho europeo en materia de ayudas de Estado. Así, se ha ampliado el hecho imponible al transporte aéreo de mercancías, se ha suprimido de la base imponible el límite de 20.000 vuelos y se ha establecido un único tipo de gravamen.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 12/2014, de 10 de octubre, del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, del impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria y del impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear, es necesario aprobar un modelo de autoliquidación del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial mediante orden del consejero del departamento competente en materia tributaria. A esta necesidad se dio cumplimiento mediante la Orden ECO/4/2016, de 11 de enero, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación 990, del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial.

Como consecuencia de los cambios en el impuesto introducidos por la Ley 2/2016, de 2 de noviembre, de modificaciones urgentes en materia tributaria, resulta necesario aprobar un nuevo modelo de autoliquidación.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. Aprobación del modelo de autoliquidación.

1. Se aprueba el modelo de autoliquidación número 990 del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, el cual figura en el anexo de esta orden.

2. Dicho modelo de autoliquidación estará disponible exclusivamente en formato electrónico en la sede electrónica de la Agencia Tributaria de Cataluña.

Disposición derogatoria única.

Cuando entre en vigor esta Orden queda derogada la Orden ECO/4/2016, de 11 de enero, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación 990, del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera, producida por la aviación comercial.



Disposición final única.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».



También se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Madrid, 30 de enero de 2018.—El titular del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda, P.S. (Real Decreto 944/2017, de 27 de octubre), el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro Romero.

ANEXO

 Agència Tributària de Catalunya		Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmosfera producida por la aviación comercial		 990	
		CPR: 9055050		Espacio reservado para la Administración	
Sus datos de carácter personal se incorporarán a los ficheros de titularidad de la Agencia Tributaria de Cataluña con la finalidad de gestionar la aplicación de los tributos estatales cedidos y propios de la Generalidad de Cataluña.					
Sujeto pasivo			Ejercicio <input type="text"/>		
NIF <input type="text"/>					
Razón social					
Vía pública		Número Esc. Piso Puerta			
Código postal		Municipio		Provincia País	
Teléfono		Dirección electrónica			
Autoliquidación			Autoliquidación complementaria <input type="text"/>		
Base imponible <input type="text"/> 1 <input type="text"/> , <input type="text"/>			Núm. última autoliquidación <input type="text"/>		
Tipo de gravamen <input type="text"/> 2 <input type="text"/> , <input type="text"/>			Fecha de presentación <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>		
Cuota íntegra <input type="text"/> 1 x <input type="text"/> 2 <input type="text"/> 3 <input type="text"/> , <input type="text"/>			Cuota ingresada <input type="text"/>		
Bonificación <input type="text"/> 4 <input type="text"/> , <input type="text"/>					
Cuota líquida <input type="text"/> 3 - <input type="text"/> 4 <input type="text"/> 5 <input type="text"/> , <input type="text"/>					
Cuotas ingresadas anteriormente <input type="text"/> 6 <input type="text"/> , <input type="text"/>					
Cuotas a ingresar <input type="text"/> 5 - <input type="text"/> 6 <input type="text"/> 7 <input type="text"/> , <input type="text"/>					
Si solicita un aplazamiento, marque la casilla como muestra de conformidad con la declaración siguiente: <input type="checkbox"/> Declaro que solicitaré un aplazamiento de la cuota a ingresar			Total a ingresar		
			Recargo <input type="text"/> % <input type="text"/> 8 <input type="text"/> , <input type="text"/>		
			Intereses de demora <input type="text"/> 9 <input type="text"/> , <input type="text"/>		
			Total a ingresar <input type="text"/> 7 + <input type="text"/> 8 + <input type="text"/> 9 <input type="text"/> 10 <input type="text"/> , <input type="text"/>		
Presentador/a			_____, ____ d _____ de 20 ____		
NIF <input type="text"/>			Firma		
Apellidos y nombre o razón social _____			<input type="text"/>		
Vía pública		Número Esc. Piso Puerta			
Código postal		Municipio		Provincia País	
Teléfono		Dirección electrónica			
Ingreso			Ingreso efectuado en una entidad colaboradora, a favor del Tesoro de la Generalidad, en una cuenta restringida de recaudación de Tributos de la Generalidad.		
			Importe <input type="text"/>		
El ingreso no es válido sin la certificación mecánica de la autoliquidación practicada					

Ejemplar para la Administración

 Agència Tributària de Catalunya		Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmosfera producida por la aviación comercial		 990
				CPR: 9055050
Espacio reservado para la Administración				
Sujeto pasivo				
NIF _____		Ejercicio _____		
Razón social _____				
Vía pública _____		Número Esc. Piso Puerta _____		
Código postal _____ Municipio _____		Provincia País _____		
Teléfono _____		Dirección electrónica _____		
Autoliquidación		Autoliquidación complementaria _____		
Base imponible ----- [1] _____ ,	Núm. última autoliquidación _____			
Tipo de gravamen ----- [2] _____ ,	Fecha de presentación _____ / _____ / _____			
Cuota íntegra [1] x [2] ----- [3] _____ ,	Cuota ingresada _____			
Bonificación ----- [4] _____ ,	Total a ingresar			
Cuota líquida [3] - [4] ----- [5] _____ ,	Recargo _____ % [8] _____ ,			
Cuotas ingresadas anteriormente ----- [6] _____ ,	Intereses de demora [9] _____ ,			
Cuotas a ingresar [5] - [6] ----- [7] _____ ,	Total a ingresar [7] + [8] + [9] [10] _____ ,			
Si solicita un aplazamiento, marque la casilla como muestra de conformidad con la declaración siguiente: <input type="checkbox"/> Declaro que solicitaré un aplazamiento de la cuota a ingresar				
Presentador/a				
NIF _____		_____, _____ d _____ de 20 _____		
Apellidos y nombre o razón social _____		Firma _____		
Vía pública _____				
Código postal _____ Municipio _____		Provincia País _____		
Teléfono _____		Dirección electrónica _____		
Ingreso				
Ingreso efectuado en una entidad colaboradora, a favor del Tesoro de la Generalidad, en una cuenta restringida de recaudación de Tributos de la Generalidad.				
Importe _____ ,				
El ingreso no es válido sin la certificación mecánica de la autoliquidación practicada				

Sus datos de carácter personal se incorporarán a los ficheros de titularidad de la Agencia Tributaria de Cataluña con la finalidad de gestionar la aplicación de los tributos estatales cedidos y propios de la Generalidad de Cataluña.

Ejemplar para la persona interesada